

Yanina M. Schanzenbach
Jefa Área Compra y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 236 / 2023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 41/2023**, destinado a la compra de calzado para el personal de diversas áreas de esta Municipalidad, conforme Decreto N° 219/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo requerido por el Área que diera origen a la contratación, dicho calzado es necesario para el personal de obras públicas, servicios, ordenanzas, centro polideportivo municipal, recolección y recicladores;

Que se recibieron tres ofertas: Sergio Diaz (sobre 1), Bulonera del Litoral S.A (sobre 2) y Paraná Guantes / Furno Eve (sobre 3);

No cotizaron los proveedores invitados Diederle Noemi Patricia, Goroz Juan, Weimer SRL, Coop. La Ganadera G.R.L., Leffler y Wollert SRL, Brauer Eduardo, CMS S.A;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach y, el Memo interno de fecha 03/10/2023 suscripto por el Coordinador de Áreas de Seguridad Saadi Roman Barreto y el Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo Miguel E. Clotet, debe procederse a la adjudicación del presente al oferente 3, por ser la oferta de menor precio en igualdad de características de los bienes ofrecidos;

Que, en cuanto al presupuesto inicialmente establecido, debe tenerse presente lo manifestado por la Jefa del Área de Compras y Suministros en memo de fecha 03/10/2023 respecto al error incurrido en el calculo inicial de la mercadería a adquirir, por lo que se considera conveniente ajustar y actualizar dicho monto dentro de este mismo Concurso de Precios;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 41/2023** destinado a la compra de calzado para el personal de obras públicas, servicios, ordenanzas, centro polideportivo municipal, recolección y recicladores de esta Municipalidad, al oferente **3 FURNO EVE SUSANA ("Paraná Guantes")**, por un total de **Pesos seis millones ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 73/100 (\$6.199.653,73)** por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales por precio y calidad de los productos requeridos, según Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 28/09/2023

y memo interno del Área de Seguridad Comercial y Laboral del 03/10/2023 adjuntos al presente, conforme el siguiente detalle:

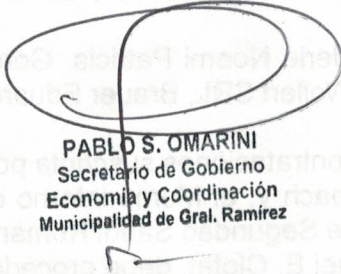
- Item N° 1 130 pares Calzado de Seguridad Tipo Botín, marca "Vorán", modelo "Cronos N" (precio unitario \$ 22.961,43) \$ 2.984.985,9
- Item N° 2 53 pares Calzado de Seguridad Tipo Ultraliviano, marca "Funcional", modelo "Horizon" (precio unitario \$ 60.654,11) \$ 3.214.667,83

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

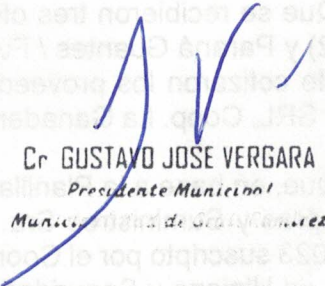
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 05 de octubre de 2023.



PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez



Dr GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

DECRETA